

Presenta Peña Nieto iniciativas para agilizar justicia en México



México, 28 abr (RHC) El presidente de México, Enrique Peña Nieto, anunció iniciativas legales, incluidas reformas constitucionales para agilizar la justicia cotidiana, y que demandarán aprobación legislativa.

Peña Nieto dijo en ceremonia en el Palacio Nacional que enviará al Congreso ocho iniciativas de reformas constitucionales, cuatro cambios legales y una ley general, relacionadas con la justicia cotidiana en materia administrativa, civil y laboral.

Subrayó el primer mandatario que el objetivo es lograr un arreglo sin pleito en los asuntos que más importa resolver a la gente, ya sea en el ámbito civil, administrativo o laboral. Igualmente aplicar mejoras administrativas para cerrarle el paso a la corrupción.

El jefe de Estado también dijo que con todas esas propuestas impulsan una transformación estructural de la justicia en los ámbitos más cercanos, de todos los días, de las personas.

Los cambios incluyen la creación de un Sistema Nacional de Impartición de Justicia, mecanismos alternos de solución de controversias, justicia cívica e itinerante, resolución del fondo de la controversia, procesal civil y familiar, cambios a los registros civiles, y un Sistema Nacional de Mejora Regulatoria.



Radio Habana Cuba